



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

CONVOCATORIA DCA 2019(2)

El Tecnológico Nacional de México a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Veracruz convoca a egresados/as en Maestrías en Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Química, Ciencias de Alimentos, Biotecnología y otras áreas afines, a realizar estudios de Doctorado con orientación investigación, con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico en el programa de:

DOCTORADO EN CIENCIAS EN ALIMENTOS REFERENCIA PNPC: 002026

Líneas de Investigación:

- **Ingeniería de alimentos**
- **Tecnología y nanotecnología de alimentos**
- **Ingeniería y tecnología de procesos biológicos**
- **Estudios nutrigenéticos, funcionales y toxicológicos de alimentos**
- **Aplicaciones de la biología molecular en ingeniería metabólica, biocatálisis y control biológico**

La duración de este programa es de cuatro años, incluyendo la obtención de Grado de Doctor(a) en Ciencias en Alimentos. El programa de Doctorado está reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, por esta razón, se exige a los/las estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado, por lo que se les apoya con el trámite de una beca de manutención, la cual está sujeta a la normatividad y disponibilidad presupuestal por parte del CONACyT.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los/las aspirantes a Doctorado en Ciencias en Alimentos, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de ésta convocatoria hasta el 16 de mayo de 2019 a las 13:00 horas y se sujetarán al siguiente procedimiento:





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

I.- REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO

Los/las aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en folder color beige tamaño carta con la siguiente documentación:

1. Formato único de registro de aspirante a ingreso a posgrado.
2. Una copia del título y cédula de la licenciatura y maestría; o en su defecto, copia certificada del acta de examen de grado y constancia de título y cédula en trámite.
3. Una copia del certificado de estudios de Licenciatura y Maestría con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de escuela de procedencia.
4. Una copia del acta de nacimiento.
5. Una copia del CURP.
6. Copia de identificación oficial con fotografía (INE o Pasaporte).
7. Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro.
8. Currículum vitae en formato libre con documentación soporte.
9. Carta de exposición de motivos en formato libre.
10. Carta de aceptación de un/a investigador/a del núcleo académico básico del Doctorado.
11. Protocolo escrito de la investigación a desarrollar firmado por el/la directora/a del proyecto.
12. Dos cartas de recomendación emitidas por Profesores/as afines al área de conocimiento pertenecientes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
13. Toefl 450 puntos
14. Impresión de CVU Conacyt.

Los/las aspirantes deberán entregar lo anterior por triplicado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación en un horario de 10:00 a 14:00 horas; así como un CD etiquetado con los documentos referidos en formato PDF. No se aceptarán solicitudes incompletas.

Una vez entregada y validada la información, se autorizará el pago de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ficha. El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer®. Finalmente, entregará el comprobante de pago en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Los horarios y espacios destinados para el proceso se comunicarán a los/las aspirantes al correo electrónico proporcionado a través de la Coordinación del Posgrado (pmendoza@itver.edu.mx). El contenido de este expediente quedará en propiedad del ITVer®, bajo las correspondientes reservas de Ley.





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

II.- PROCESO DE SELECCIÓN

Esta etapa consiste en realizar las siguientes actividades para realizar el proceso:

Actividad	Fecha
Examen de conocimientos	22 de mayo de 2019
Entrevista con los/las aspirantes y protocolo	23-24 de mayo de 2019
Publicación de la lista de aspirantes aceptados/as	03 de junio de 2019

III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los/las aspirantes seleccionados/as deberán realizar el proceso de inscripción, de acuerdo con lo siguiente:

- Presentarse en la División de Estudios de Posgrado para firma de la carta de confidencialidad y se le proporcione su número de control.
- Cotejo de documentos originales en el Departamento de Servicios Escolares.
- Realizar el pago correspondiente en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” empleando como referencia su número de control y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer® por el recibo oficial.
- Validación de carga académica del semestre por la Coordinación del Posgrado.
- Entrega de una copia del recibo oficial Investigación (DEPI), entrega de la carga académica validada y acuse del cotejo de documentos. en la División de Estudios de Posgrado e Investigación
- Trámite de horario en la DEPI.

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico de Veracruz y su dictamen será inapelable.

MAYORES INFORMES

unida.itver.edu.mx
Coordinación del Doctorado en Ciencias en Alimentos
pmendoza@itver.edu.mx
División de Estudios de Posgrado e Investigación
depi_veracruz@tecnm.mx
Tel. 229-934-1500 y 229-938-1930 ext.110

